

Concepto: F/L/2023/00050 1 LAP TOP DELL, 1 NO BREAK, 20 DISCO DUROS EDO SOLIDO, 18 DISCOS DUROS

Beneficiario: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI  
265029

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-1-000270	SAMSARA TECNOLOGIA Y	\$37,679.12		FF., F/L/2023/00050 1 LAP TOP DELL, 1 NO BREAK, 20 DISCO DUROS EDO SOLIDO, 18 DISCOS DUROS
0002	2112-2-000270	SAMSARA TECNOLOGIA Y	\$83,339.04		FF., F/L/2023/00050 1 LAP TOP DELL, 1 NO BREAK, 20 DISCO DUROS EDO SOLIDO, 18 DISCOS DUROS
0003	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$121,018.16	FF., F/L/2023/00050 1 LAP TOP DELL, 1 NO BREAK, 20 DISCO DUROS EDO SOLIDO, 18 DISCOS DUROS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>121,018.16</u>	<u>121,018.16</u>	



Jueves 11 de Enero del 2024, 1:17:17 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas	
Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aplicada** con número de autorización **265029**.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

Cuentas	Cuenta retiro	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213
	Cuenta de depósito o beneficiario	Banamex - MXN 4747/44639      Nombre: SAMSARA

Datos de la transferencia	Importe	\$ 121,018.16 MXN
	Referencia alfanumérica	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

Concepto: GE Compra : 3180, Pago Programado: 738

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-522099-C0301Q-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$8,102.60		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0002	8260-522099-C0401C-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$6,629.40		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0003	8260-522099-C0401C-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$11,473.56		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0004	8260-522099-C0403Q-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$11,473.56		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0005	8260-521999-C0201Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$4,138.27		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0006	8260-521999-C0202C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,950.88		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0007	8260-521999-C0202Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$3,212.70		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0008	8260-521999-C0203C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$6,731.29		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0009	8260-521999-C0301C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,322.21		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0010	8260-521999-C0301Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$1,920.99		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0011	8260-521999-C0302C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$4,999.99		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0012	8260-521999-C0302Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$5,330.93		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0013	8260-521999-C0303C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,000.00		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0014	8260-521999-C0303Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$1,701.95		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0015	8260-521999-C0303Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,051.97		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0016	8260-521999-C0305Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$3,124.94		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0017	8260-521999-C0306Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,596.16		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0018	8260-521999-C0401C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,340.54		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0019	8260-521999-C0401Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,492.18		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0020	8260-521999-C0402C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,523.17		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0021	8260-521999-C0402Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$1,327.12		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0022	8260-521999-C0403Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$3,498.80		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0023	8260-521999-C0501C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$2,338.62		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0024	8260-521999-C0502C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$1,996.13		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0025	8260-521999-C0503C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$1,806.57		FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0026	8260-522099-C0201C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$5,193.78		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0027	8260-522099-C0202Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$6,613.77		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0028	8260-522099-C0302Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$10,126.08		FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0029	8250-522099-C0301Q-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$8,102.60	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0030	8250-522099-C0401C-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$6,629.40	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0031	8250-522099-C0401C-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$11,473.56	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0032	8250-522099-C0403Q-18-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$11,473.56	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0033	8250-521999-C0201Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$4,138.27	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0034	8250-521999-C0202C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,950.88	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0035	8250-521999-C0202Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$3,212.70	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0036	8250-521999-C0203C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$6,731.29	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0037	8250-521999-C0301C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,322.21	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0038	8250-521999-C0301Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$1,920.99	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0039	8250-521999-C0302C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$4,999.99	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0040	8250-521999-C0302Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$5,330.93	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0041	8250-521999-C0303C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,000.00	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0042	8250-521999-C0303Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$1,701.95	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0043	8250-521999-C0303Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,051.97	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0044	8250-521999-C0305Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$3,124.94	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0045	8250-521999-C0306Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,596.16	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0046	8250-521999-C0401C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,340.54	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0047	8250-521999-C0401Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,492.18	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0048	8250-521999-C0402C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,523.17	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0049	8250-521999-C0402Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$1,327.12	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0050	8250-521999-C0403Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$3,498.80	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0051	8250-521999-C0501C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$2,338.62	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0052	8250-521999-C0502C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$1,996.13	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0053	8250-521999-C0503C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$1,806.57	FF:521999, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0054	8250-522099-C0201C-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$5,193.78	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0055	8250-522099-C0202Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$6,613.77	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
0056	8250-522099-C0302Q-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$10,126.08	FF:522099, GE Compra : 3180, Pago Programado: 738
			121,018.16	121,018.16	



**CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO CEDH:16c.5.1.007/2023 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. KARLA VIOLETA VILLAGRAN GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

#### ANTECEDENTES

- 1.- Que con fecha 12 de septiembre de 2023 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitió el fallo adjudicatorio de la Licitación Pública Número **CEDH:16c.5.009/2023**, a favor de la persona moral denominada, **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** para la **partida ÚNICA**, relativa a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- 2.- Con fecha 14 de septiembre de 2023, "**LAS PARTES**" celebraron el Contrato de Adquisiciones relativo a la **adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas en las bases del procedimiento y sus anexos para la **partida ÚNICA**, junta de aclaraciones, propuesta técnica y propuestas económicas que presentó "**EL PROVEEDOR**" debidamente firmados, y demás documentos que integran el expediente de la licitación pública número **CEDH:16c.5.009/2023**.
- 3.- El monto total convenido para la citada operación, fue por un **importe total de \$1,081,237.16 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, importe que permanecerá fijo durante la vigencia del contrato, así como los precios unitarios presentados por "**EL PROVEEDOR**" en su propuesta económica.
- 4.- Que en el "Contrato Principal", se pactó una vigencia a partir del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que "**LA COMISIÓN**", hubiera recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes y servicios solicitados, y "**EL PROVEEDOR**" hubiera recibido el pago total convenido.
- 5.- Que en día 10 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en la cual, mediante **ACUERDO 039/23<sup>a</sup>.EX/2023**, se dictaminó procedente llevar a cabo la ampliación del "Contrato Principal" relativo a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, derivado de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.009/2023. Lo anterior en virtud de que el Departamento de Informática como área requirente detectó nuevas necesidades para las oficinas de este Organismo.

**I.- DECLARA "LA COMISIÓN":**



Convenio Modificatorio  
Contrato de Adquisiciones  
No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

I.1.- Que la adquisición motivo de este Convenio, se encuentra debidamente justificada mediante oficio de suficiencia presupuestal SP/CEDH:13c.298/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 emitido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos, con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2941.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información-, y 5151.- Equipos de cómputo y tecnologías de la información.

I.2.- Que es necesario llevar a cabo la ampliación del del **contrato de adquisiciones número CEDH:16C.5.1.007/2023** derivado de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.009/2023**, relativo a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

I.3.- Que el monto total a contratar es por la cantidad de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. Lo cual corresponde al 11.19% del importe total del "Contrato principal".

### III.- DECLARACIONES DE "LAS PARTES":

II.1.- Que se reconocen recíprocamente con el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que se ostentan, según se acredita en el "Contrato Principal", manifestando que las facultades con que suscribieron dicho acuerdo de voluntades no les han sido revocadas, modificadas o limitadas, de forma alguna.

II.2.- Que ratifican en todas sus partes, el contenido de la Declaraciones y Cláusulas descritas en el "Contrato Principal", mismo que continúa vigente en todo lo que no contravenga al presente convenio.

II.3.- Que resulta procedente llevar a cabo la ampliación del "**Contrato Principal**" para llevar a cabo la adquisición y suministro de equipo de cómputo y tecnologías de la información; y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, toda vez que se apega a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, pues su modificación no rebasa el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes es igual al pactado originalmente.

Por los motivos anteriormente expuestos y en virtud de que no existe impedimento legal alguno para celebrar el presente convenio, "**LAS PARTES**" acuerdan en celebrarlo conforme a las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - Se amplía el "Contrato Principal" en lo relativo a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un monto de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, los cuales se detallan con las especificaciones y características que se describen en los documentos que integran el expediente, la cual forma parte integrante del presente convenio.



Convenio Modificatorio  
Contrato de Adquisiciones  
No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
1	No break	1	\$30,439.00	\$30,439.00
2	Laptop	1	\$41,405.00	\$41,405.00
3	Disco Duro Solido M.2	20	\$635.00	\$12,700.00
4	Disco Duro Solido Sata 2.5"	18	\$1,099.00	\$19,782.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$104,326.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$16,692.16</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$121,018.16</b>

**SEGUNDA. IMPORTE DEL CONVENIO.** - El precio convenido para la presente operación, es por la cantidad total de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y que permanecerá vigente hasta el cumplimiento del convenio.

**TERCERA. FORMA DE PAGO.**- En el presente contrato no se otorgará anticipo. El pago se hará conforme al suministro de los bienes solicitados por **"LA COMISIÓN"**, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes solicitados, previa presentación de las facturas correspondientes, que cumplan con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Recursos Financieros a nombre de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MP5**, donde conste la entrega total, así como que obre la firma y sello a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"**.

**CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** - **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar los bienes solicitados por **"LA COMISIÓN"** en un tiempo máximo de 8 semanas contadas a partir de que se recibe la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con las características del anexo técnico emitido por **"EL PROVEEDOR"** a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"** y en perfectas condiciones para su uso. **"EL PROVEEDOR"** deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en el anexo económico, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes hasta en tanto sean entregados en las instalaciones de **"LA COMISIÓN"**. La entrega se realizará en las instalaciones de **"LA COMISIÓN"** ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

**QUINTA. GARANTÍAS.** - **"EL PROVEEDOR"** garantiza la ampliación en el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio modificatorio, mediante **Cheque de Caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza** en moneda nacional, **emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua** a favor de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del convenio.

**SEXTA. VIGENCIA.**- El presente instrumento tendrá una vigencia a partir de la firma del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que **"LA COMISIÓN"**, haya recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes y servicios solicitados, y **"EL PROVEEDOR"** haya recibido el pago total descrito en la cláusula segunda.

**SÉPTIMA.** Quedan vigentes en su totalidad el resto del Clausulado del "Contrato Principal", en todo lo que no contravenga a lo estipulado en el presente convenio.

**PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL**



Convenio Modificatorio  
Contrato de Adquisiciones  
No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

POR "LA COMISIÓN"

C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

POR "EL PROVEEDOR"

KARLA VIOLETA VILLAGRAN GÓMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

REVISÓ:  
LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DAVILA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CEDH:16c.5.1.007/2023 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.



OFICIO: CEDH-16c.1.003/2024

Chihuahua, Chih., a 08 de enero del 2024

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto (sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago realizada por Ing. Alan Gutiérrez López, Jefe de Informática de la CEDH, servicio prestado por el proveedor SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. y para lo cual se presenta la siguiente factura:

FACTURA	CONCEPTO	MONTO
L/2023/00050	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 LAPTOP DELL CON LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS</li><li>• 20 DISCOS DUROS ESTSDO SOLIDO KINGSTON M.2</li><li>• 18 DISCOS DUROS ESTADO SOLIDO ULTIMATE ADATA 2.5</li><li>• 1 NO BREAK 10 CONTACTOS</li></ul>	\$121,018.16

Se celebró convenio modificatorio CEDH:16c.5.007/2023 correspondiente a la L.P. CEDH:16c.5.009/2023.

Se anexa:

- Oficio de solicitud
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Acta de comité.
- Orden de compra.
- Factura validada por el SAT.
- Actas Entregas / Recepción.
- Convenio modificatorio.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente:

  
**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre**  
**Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento**





**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**Presente. –**

Mediante la presente, es un placer dirigirme a usted con el propósito de solicitar la adquisición de los siguientes equipos que atiende a la extensión de la licitación CEDH:16c.5.009/2023, los cuales serán destinados de la siguiente manera:

Disco Duro Solido M.2	
Para la actualización de Discos Duros al personal.	20

Total: 20

Disco Duro Solido-SATA 2.5	
Para la actualización de Discos Duros al personal.	18

Total: 18

No break	
Informática	
SITE 1 oficina Chihuahua	1

Total: 1

Laptop	
Informática	
Para personal de próximo ingreso	1

Total: 1

**Disco Duro Solido M.2**

**Cantidad 20**

**Características:**

Capacidad	1000 GB
Interfaz	M.2,PCI Express 3.0
Factor de forma	M.2 2280
Velocidad de escritura	2500 MB/s
Velocidad de lectura	3200 MB/s
Compatible con NVM Express (NVMe)	Si

**Disco Duro Solido SATA 2.5"**

**Cantidad 18**

**Características:**

Capacidad	Minimo 1000 GB
Interfaz	Serial ATA III
Factor de forma	2.5"
Velocidad de lectura	545 MB/s



**CEDH**  
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

No break  
Cantidad 01

**Características:**

Tipo de salida AC	NEMA 5-15R,NEMA 5-20R,NEMA L5-30R
Cantidad de puertos USB 2.0	1
Conector	NEMA L5-30P
Longitud de cable	2,44 m
Cantidad de salidas AC	10
Altura	432 mm
Profundidad	483 mm
Peso	38,6 kg
Ancho	178 mm
Sustainability certificates	RoHS
Voltaje nominal de entrada	120
Tipo de conexión de salida	6 x NEMA 5-15R & 3 x NEMA 5-20R & 1 x NEMA L5-30R
Frecuencia de entrada	50/60 Hz
Voltaje de entrada de operación (max)	153 V
Salida de voltaje THD	5%
Potencia de salida	2700 W
Índice de aumento de energía	540 J
Apagado de emergencia	Si
Voltaje de entrada de operación (min)	70 V
Capacidad de potencia de salida (VA)	3000 VA
Tecnología de batería	Sealed Lead Acid (VRLA)
Tiempo de recarga de la batería	3 h
Numero de baterías soportadas	1
Factor de forma	Rackmount/Tower
Capacidad del rack	4U
Intervalo de humedad relativa durante almacenaje	0 - 95%
Altitud no operativa	0 - 15000 m
Intervalo de temperatura operativa	0 - 40 °C
Intervalo de temperatura de almacenaje	-15 - 45 °C
Intervalo de humedad relativa para funcionamiento	0 - 95%
Altitud de funcionamiento	0 - 3000 m
Forma de onda	Sine
Nivel de ruido	55 dB
Topología UPS	Línea interactiva
Indicadores LED	Si
Alarma(s) audibles	Si



**CEDH**

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"

"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

**Laptop**

**Cantidad 01**

**Características:**

<b>Laptop</b>	
<b>Procesador</b>	12th Gen Intel® Core™ i7-12800H, vPro® (24MB cache, 14 core, 20 thread, 2.40 to 4.80 GHz Turbo, 45W)
<b>Disco duro</b>	1 TB, M.2 2280, Gen 3 PCIe x4 NVMe, SSD, Self-Encrypting
<b>Memoria RAM</b>	1 x 32 GB, DDR5, 4800 MHz
<b>Tarjeta Grafica</b>	NVIDIA® T600, 4 GB GDDR6
<b>Software</b>	Sistema operativo Windows 11 pro Plurilingüe Licencia de Microsoft office 2021 perpetua en español
<b>Pantalla</b>	Laptop, 15.6" FHD 1920 x 1080, 60 Hz, 250 nit, sin función táctil, Camera IR FHD EMZA y micrófono con WLAN, atirreflejante
<b>Teclado</b>	Español, con teclado numérico, Retroiluminación, SinglePoint
<b>Garantía</b>	Extendida por 3 años
<b>Puertos e interfaces</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 Ethernet LAN (RJ-45)</li><li>• 1 HDM 2.0</li><li>• 2 puertos Thunderbolt 4 con modo alternativo DisplayPort/USB4/Suministro de alimentación</li><li>• 2 USB 3.0 (3.1 Gen 1)</li><li>• 1 ranura para tarjeta microSD</li></ul>

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional. Agradezco de antemano su atención.

**ATENTAMENTE. -**

**ING. ALAN SAMUEL GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
26 OCT. 2023  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.C.P. Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

Página 3 de 3

• Teléfono: 800 201 1758

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)



Chihuahua Chih. a 06 de noviembre de 2023

SP:CEDH:16c.279/2023

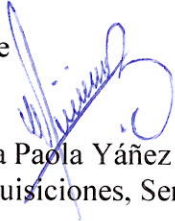
**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente, solicito se autorice la suficiencia presupuestal según se describe a continuación, con el propósito de atender la petición del Ing. Alan Samuel Gutiérrez / Departamento de informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Importe	Concepto	Área solicitante
\$121,018.16 (Ciento veintiún mil dieciocho pesos 16/100 m.n.)	Convenio modificatorio del contrato CEDH:16c.5.1.007/2023 de la L.P. CEDH:16c.5.009/2023 Correspondiente a Equipo de Cómputo	Ing. Alan Samuel Gutiérrez / Departamento de informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

  
Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre  
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Av. Zarco 2427, colonia Zarco • Teléfono: (614) 201 29 90

• Teléfono: 800 201 1758

[www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

Chihuahua, Chih., a 06 de noviembre del 2023

**LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**SERVICIOS Y MANTENIMIENTO**  
**P R E S E N T E.-**

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. SP:CEDH:16c.279/2023 del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 06 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$121,018.16, de los cuales \$37,679.12 corresponden a la partida 2941 y \$83,339.04 a la partida 5151, las cuales a la fecha cuentan con un saldo de:

CONCEPTO			
Convenio modificatorio del contrato CEDH:16c.5.1.007/2023 de la LP CEDH:16c.5.009/2023 correspondiente a Equipo de cómputo.			
FF/PROGRAMA	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999-2E009C1 521999-2E213C1 522099-2E009C1 522099-2E213C1	2000	2941 – Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información Chih	\$48,737.84
	5000	5151 – Equipo de cómputo y tecnologías de la información Chih	\$190,954.90

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente.

**ATENTAMENTE**

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"*  
*"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usr: karla  
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión: 10/nov./2023 03:09 p. m.

**Orden de Compra: 475**

Fecha: 10/nov./2023

**Proveedor : 270**

Referencia: NP

**SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**  
CHIHUAHUA  
, Chihuahua, CHIHUAHUA

SDC040913K34

Fecha Recepción:  
10/11/2023

**Entrega : AVE. ZARCO 2427  
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2941000170	DISCO DURO SOLIDO M.2	11.00 ✓	\$635.00	\$6,985.00	1,117.60	8,102.60
2941000170	DISCO DURO SOLIDO M.2	9.00 ✓	\$635.00	\$5,715.00	914.40	6,629.40
2941000171	DISCO DURO SOLIDO SATA 2.5"	9.00	\$1,099.00	\$9,891.00	1,582.56	11,473.56
941000171	DISCO DURO SOLIDO SATA 2.5"	9.00	\$1,099.00	\$9,891.00	1,582.56	11,473.56
5151000161	NO BREAK	1.00	\$3,567.47	\$3,567.47	570.80	4,138.27
5151000161	NO BREAK	1.00	\$2,543.86	\$2,543.86	407.02	2,950.88
5151000161	NO BREAK	1.00	\$2,769.57	\$2,769.57	443.13	3,212.70
5151000161	NO BREAK	1.00	\$5,802.84	\$5,802.84	928.45	6,731.29
5151000161	NO BREAK	1.00	\$2,001.91	\$2,001.91	320.30	2,322.21
5151000161	NO BREAK	1.00	\$1,656.03	\$1,656.03	264.96	1,920.99
5151000161	NO BREAK	1.00	\$4,310.34	\$4,310.34	689.65	4,999.99
5151000161	NO BREAK	1.00	\$4,595.63	\$4,595.63	735.30	5,330.93
5151000161	NO BREAK	1.00	\$1,724.14	\$1,724.14	275.86	2,000.00
5151000161	NO BREAK	1.00	\$1,467.20	\$1,467.20	234.75	1,701.95
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$1,768.94	\$1,768.94	283.03	2,051.97
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$2,693.91	\$2,693.91	431.03	3,124.94
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$2,238.07	\$2,238.07	358.09	2,596.16
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$2,017.71	\$2,017.71	322.83	2,340.54
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$2,148.43	\$2,148.43	343.75	2,492.18
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$2,175.15	\$2,175.15	348.02	2,523.17
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$1,144.07	\$1,144.07	183.05	1,327.12
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$3,016.21	\$3,016.21	482.59	3,498.80
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$2,016.05	\$2,016.05	322.57	2,338.62
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$1,720.80	\$1,720.80	275.33	1,996.13
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$1,557.39	\$1,557.39	249.18	1,806.57
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$4,477.40	\$4,477.40	716.38	5,193.78
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$5,701.53	\$5,701.53	912.24	6,613.77
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	1.00 ✓	\$8,729.38	\$8,729.38	1,396.70	10,126.08
<b>SubTotal</b>					<b>IVA</b>	<b>Total</b>
\$104,326.00					16,692.13	121,018.16

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV  
 Av. 20 de Noviembre 509 31000 Chihuahua, Chihuahua, Mexico  
 RFC: SDC040913K34  
 Régimen Fiscal: 601 - Ley General de Personas Morales

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 AVENIDA ZARCO 2427  
 31020 Chihuahua, Chihuahua  
 México  
 RFC: CED920927MP5

**Dirección de entrega:**  
 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Departamento  
 de Adquisiciones  
 Av. Francisco Zarco 2427 2427  
 31020 Chihuahua, Chihuahua  
 México

Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

**L/2023/00050**

**Folio Fiscal:**  
 3B93CEA2-02A4-5434-85F4-5AB537FF8342

**Tipo de Comprobante:** Ingreso

**Asesor:** Yahaira Escareño

**Días de crédito:** 30 Días

Fecha de Emisión:	Fecha de vencimiento:	Origen:	Uso:	Forma de Pago:	Método de Pago:	Referencia:	Moneda:
28/11/2023	28/12/2023	S51740, S50943	G03 - Gastos en general	99 - Por definir	PPD	OC 475 CONVENIO MODIFICATO RIO CEDH.16C.5.1. 007.2	MXN

Código Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Código Unidad	Impuestos	Importe
43201803	[SNV25/1000G]Disco de Estado Sólido 1000GB 3500MB/s M.2 PCI Express 3.0 Nvme NV1 Kingston	20 Unidades	MXN \$ 635.00	H87	IVA(16%)	MXN \$ 12,700.00
43201803	[ASU800SS-1TT-C]Disco de Estado Solido 1TB 2.5" SATA III SU800 Ultimate Adata	18 Unidades	MXN \$ 1,099.00	H87	IVA(16%)	MXN \$ 19,782.00

Código	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Código	Impuestos	Importe
Producto				Unidad		
43211503	[CTO3571Ci732GB1TBSSD+3PSP]Portátil DELL Precision 3571 15.6" (1920 x 1080) Core i7-12800H 32Gb 1Tb SSD M.2 NVMe Nvidia RTX T600 4Gb Win11Pro Garantía 3YPS (Cubre Caídas Accidentales, Derrame de Líquidos y Sobretensiones 1 Evento por Año) Intel® Core™ i7-12800H vPro (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 2.40 GHz to 4.80 GHz, 45W) Windows 11 Pro, English, French, Spanish Dell Applications Windows 11 130W Type-C Power Adapter 32 GB, 1 x 32 GB, DDR5, 4800 MHz NVIDIA® RTX™ T600, 4 GB GDDR6 1 TB, M.2 2280, Gen 4 PCIe x4 NVMe, SSD Intel® AX211, 2x2 MIMO, 2400 Mbps, 2.4/5/6 GHz, Wi-Fi 6E (WiFi 802.11ax), Bluetooth 5.2 Wireless Intel AX211 WLAN Driver Single Pointing Backlit Spanish (Latin America) Keyboard and 10 Key Numpad US Power Cord Intel vPro Technology Disabled Resource Media not Included 4 cell, 64 WHr standard lifecycle battery Quick Setup Guide for Mobile Precision 3571 Bottom cover HD Camera, Temporal Noise Reduction, Camera Shutter, Mic HDD Dummy Filler 15.6" FHD 1920 x 1080, 60 Hz, 250 nit, non-touch, RGB HD Camera and Mic with WLAN EPEAT 2018 Registered (Gold) Dell Mobile Precision Workstation 3571 CTO Safety and Regulatory Documents English, Spanish, Latin-American content Calificado con ENERGY STAR Intel Core i7-12800H vPro with NVIDIA T600 4GB, GDDR6 graphics No UPC Label Packaging (DSC + 130W Adapter) Etiqueta de procesador de 11.ª generación Intel® Core™ i7 sin vPro Standard shipment 3 Years ProSupport Plus with Next Business Day Onsite Service	1	MXN \$ 41,404.90	H87	IVA(16%)	MXN \$ 41,404.90
		Unidades				
43231513	[T5D-03487]Microsoft Office Home and Bussines 2021 ESD Contiene Word, Excel, Power Point y Outlook (Electrónica)	1	MXN \$ 0.10	H87	IVA(16%)	MXN \$ 0.10
		Unidades				
39121601	[SMX3000LV]UPS APC No break 10 Contactos 2700W 3000VA 540J Entrada 70-153V NEMA 5-15R/5-20R-L5-30R	1	MXN \$ 30,439.00	H87	IVA(16%)	MXN \$ 30,439.00
		Unidades				

<b>Importe sin impuestos</b>	MXN \$ 104,326.00
<b>IVA 16%</b>	MXN \$ 16,692.16
<b>Total</b>	MXN \$ 121,018.16

**NOTAS:**

- Todo tipo de cambio o devolución causará un 20% de su valor y no se admiten cambios o devoluciones después de 7 días.
- En productos sobre pedido no hay cancelación ni devolución.
- Sugerimos abrir y evaluar el producto dentro de los primeros 7 días, a fin de corroborar el buen estado del mismo. Con el fin de reportar a nuestros fabricantes dentro del tiempo que ellos marcan.

**ENCASO DE GARANTÍA CONSIDERAR:**

Nuestro propósito: Apoyar a nuestros clientes en su Transformación Digital al fin de sumar al Desarrollo de México.

+52 614 5450100 contacto@samsarasoluciones.com <http://samsarasoluciones.com>



**EN CASO DE GARANTÍA, CONSIDERAR:**

1. El producto debe estar dentro del periodo de garantía.
2. La garantía aplica por defecto de fábrica y no por daño físico (p.e. roturas, golpes, sobretensión, derrame de líquido, etc.).
3. En caso de garantías de productos que manejen Centro de Servicio Autorizado (CAS) como HP, Epson, Apple, Acer, etc. Se tramita la garantía según las políticas de cada fabricante.
4. En caso de servicios de reparación la garantía será válida a partir de 30 días después de la fecha de factura.
5. Validez de la garantía:
  - Para hacer efectiva la garantía es necesario presentar este documento (Factura).
  - Fallas causadas por configuración incorrecta de programas (Software) o información no es parte de la garantía.

Utilice la siguiente referencia al realizar su pago: L/2023/00050

CIENTO VEINTIUNO MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N



**Sello digital del emisor**

AfUBR+kYku03fuYgF65H/7Tel/f7YSjQgupGU1G6P+Cd5RLDAE0G8qJlePIOWLp7kw0tcOgyHQ//frv2q6+E1BD3lIN0ue7TvAV9Efdjx+o5bhFUQe2AosHEtaY2Hr9F3cN6z2o0B5xXhfDdly+TcWZldNF3HA9iW/QIKGvcv8uH5A0IKhbC4tQ11VDE5eQwKPrTdMyURKGMkFQCpni8QliAm7Bj4pWtqx86QpBceZ35ThNU9GL8AT6/st7paVGgqx7a8UZWMTfbJoXjwqYjG9Hhdln7CePgBxLUNtjaTrOc9bqNGaaYcw5TKg/pZlaZ2t/sCdap/VFORvGUOAplg==

**Sello digital de SAT**

qEB20zjKRHI4jycRntPJDLV3H5K7d/74befuXIRzoQpZ2KhsHypYXvN0YfvUHq1t7m0tm8uhbS+cFER0+DOIB22Sfj9nJ7zoVA7YEHNK1AsJ2oAjCaClS8TFAHhu++8ZgyiJHEv+XPwRTePke4xO1SyUBxBdroGPRIm3L61+QGHmPvMuR0Wc:TyZ975alNDCsV9KkFpf08gfoPLdRczQj5bon1N69Ju/i34whEPyB8UW6mH0fLccQytsiGZ0zIqadNwyeQCBDjJ6PABasEk0mpCXPb4kt2LraQn12NVX9PYvT9qBXA2yJmolFGxW9hdGkuBQWB5PtFj8pw==

**Cadena original del complemento del certificado digital del SAT**

||j1.1|3B93CEA2-02A4-5434-85F4-5AB537FF8342|2023-11-28T16:47:16|CVD110412TF6|AfUBR+kYku03fuYgF65H/7Tel/f7YSjQgupGU1G6P+Cd5RLDAE0G8qJlePIOWLp7kw0tcOgyHQ//frv2q6+E1BD3lIN0ue7TvAV9Efdjx+o5bhFUQe2AosHEtaY2Hr9F3cN6z2o0B5xXhfDdly+TcWZldNF3HA9iW/QIKGvcv8uH5A0IKhbC4tQ11VDE5eQwKPrTdMyURKGMkFQCpni8QliAm7Bj4pWtqx86QpBceZ35ThNU9GL8AT6/st7paVGgqx7a8UZWMTfbJoXjwqYjG9Hhdln7CePgBxLUNtjaTrOc9bqNGaaYcw5TKg/pZlaZ2t/sCdap/VFORvGUOAplg=-|00001000000504204441||

**Información Extra**

Certificado del emisor: 00001000000511020123 | Certificado SAT: 00001000000504204441 | Lugar de expedición: 31000 | Régimen Fiscal: 601 | Fecha de Emisión: 2023-11-28 16:47:13 | Fecha de Certificación: 2023-11-28 16:47:16 | Folio Fiscal: 3B93CEA2-02A4-5434-85F4-5AB537FF8342

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Inicio



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SDC040913K34	SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
3B93CEA2-02A4- 5434-85F4- 5AB537FF8342	2023-11- 28T16:47:13	2023-11- 28T16:47:16	CVD110412TF6
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$121,018.16	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de noviembre de 2023, siendo las 12:00 horas, reunidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, con voz y voto de calidad; **Vocal.-** Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo, con voz y voto; **Vocal.-** Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica, con voz y voto; **Vocal.-** Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con voz y voto; **Observadora.-** Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control con voz; **Área requirente.-** Ing. Alan Samuel Gutiérrez López, Jefe del Departamento de Informática; y Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Órgano Colegiado.

- Como primer punto del orden del día, por medio del presente, solicito a los miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Presencial Número CEDH:16c.5.014/2023**, relativa a la **"Adquisición de equipo de infraestructura tecnológica y equipo de cómputo, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"** (2 gabinetes, 15 teléfonos, 8 laptops y 3 monitores). Lo anterior en apego al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Esta adquisición se llevará a cabo con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2941.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, y 5151.- Equipos de cómputo y tecnologías de la información. En este acto se pone a la vista suficiencia presupuestal, y estudio de mercado.

**ACUERDO 038/23ª.EX/2023**

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Presencial Número **CEDH:16c.5.014/2023**, relativa a la **"Adquisición de equipo de infraestructura tecnológica y equipo de cómputo, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"** (2 gabinetes, 15 teléfonos, 8 laptops, y 3 monitores), con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2941.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, y 5151.- Equipos de cómputo y tecnologías de la información.

- Como segundo punto del orden del día, sometemos a su aprobación la **ampliación del contrato de adquisiciones número CEDH:16c.5.1.007/2023** relativo a la **adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, derivado de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.009/2023**, por un importe de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado y que equivale al **11.19%** del importe total del contrato principal, lo anterior derivado de que el Departamento de Informática como área requirente detecto nuevas necesidades para las oficinas de este Organismo, según oficio número CEDH:18C.9.272/2023 de fecha 26 de octubre de 2023 firmado por el Ing. Alan Samuel Gutiérrez López, Jefe del Departamento de Informática. Esta ampliación se llevará a cabo con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2941.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información-, y 5151.- Equipos de cómputo y tecnologías de la información. En este acto, se pone a la vista suficiencia presupuestal, cotización del proveedor y oficio de solicitud del área requirente.



El contrato principal se celebró el 14 de septiembre de 2023 con el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V., el monto total del contrato fue de \$1,081,237.16 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

#### ACUERDO 039/23<sup>a</sup>.EX/2023

Este órgano Colegiado dictamina procedente la **ampliación del contrato de adquisiciones número CEDH:16c.5.1.007/2023**, con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2941.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información-, y 5151.- Equipos de cómputo y tecnologías de la información.

• Como tercer punto del orden de día, hacemos de su conocimiento que de acuerdo a lo señalado en el contrato CEDH:16c.5.1.007/2023 celebrado con el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V., la fecha de entrega de la totalidad de los bienes debía ser el 09 de noviembre de 2023, sin embargo, el mencionado proveedor solicitó la ampliación del plazo para la entrega de lo siguiente:

1. Fortinet FortiGate 200F - 14 de Noviembre del 2023
2. Servidores PowerEdge R650XS, - 30 de Noviembre del 2023

El área requirente analizó lo solicitado y autorizó el cambio de fecha ya que considera que los argumentos brindados por el proveedor tienen validez suficiente. Así mismo el Ing. Alan Samuel Gutiérrez López, en fecha 09 de noviembre de 2023 presentó el oficio número CEDH:18c.9.287/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023 mediante el cual detalla el proceso que se está llevando a cabo con el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V. y Dell Technologies para la correcta planeación y revisión de los servicios que se deberán de entregar.

#### ACUERDO 040/23<sup>a</sup>.EX/2023

Se dictamina procedente el cambio en el plazo de entrega de los bienes descritos anteriormente, toda vez que de acuerdo a lo comentado por el Ing. Alan Samuel Gutiérrez López, Jefe del Departamento de Informática en representación del área requirente los argumentos brindados por el proveedor tienen validez suficiente.

No habiendo más asunto a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:38 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Director de Servicios Administrativos.

**Dr. David Fernando Rodríguez Pateen.**

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Secretario Técnico Ejecutivo.



**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.** \_\_\_\_\_  
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,  
y Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

**Ing. Alan Samuel Gutiérrez López.** \_\_\_\_\_  
Área Requirente y Jefe del Departamento de Informática

**Licda. Claudia Elizondo Olivas.** \_\_\_\_\_  
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.



Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV  
 Av. 20 de Noviembre 509 31000 Chihuahua, Chihuahua, Mexico  
 RFC: SDC040913K34  
 Régimen Fiscal: 601 - Ley General de Personas Morales

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 AVENIDA ZARCO 2427  
 31020 Chihuahua, Chihuahua  
 México  
 RFC: CED920927MP5

Dirección de entrega:  
 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Departamento  
 de Adquisiciones  
 Av. Francisco Zarco 2427 2427  
 31020 Chihuahua, Chihuahua  
 México

Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

**L/2023/00050**

**Folio Fiscal:**

3B93CEA2-02A4-5434-85F4-5AB537FF8342

**Tipo de Comprobante:** Ingreso

**Asesor:** Yahaira Escareño

**Días de crédito:** 30 Días

Fecha de factura:	Fecha de vencimiento:	Origen:	Uso:	Forma de Pago:	Método de Pago:	Referencia:	Moneda:
28/11/2023	28/12/2023	S51740, S50943	G03 - Gastos en general	99 - Por definir	PPD	OC 475 CONVENIO MODIFICATO RIO CEDH.16C.5.1. 007.2	MXN

Código	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Código	Unidad	Impuestos	Importe
43201803	[SNV2S/1000G]	Disco de Estado Sólido 1000GB 3500MB/s M.2 PCI Express 3.0 Nvme NV1 Kingston	20 Unidades	MXN \$ 635.00	H87	IVA(16%)		MXN \$ 12,700.00
43201803	[ASU800SS-1TT-C]	Disco de Estado Solido 1TB 2.5" SATA III SU800 Ultimate Adata	18 Unidades	MXN \$ 1,099.00	H87	IVA(16%)		MXN \$ 19,782.00

*[Handwritten signature and date]*  
 11/12/23



Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV  
 Av. 20 de Noviembre 509 31000 Chihuahua, Chihuahua, Mexico  
 RFC: SDC040913K34  
 Régimen Fiscal: 601 - Ley General de Personas Morales



**Dirección de almacén:**  
 COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS  
 HUMANOS, Departamento de Adquisiciones  
 Av. Francisco Zarco 2427 2427  
 31020 Chihuahua, Chihuahua  
 México  
 RFC: CED920927MP5

# WH/PICK/29017

**Orden:**  
S50943

**Estado:**  
Hecho

**Cita programada:**  
28/11/2023 16:38:42

**Producto**

**Cantidad Desde A**

**Código de barras del producto**

[SNV2S/1000G] Disco de Estado Sólido 1000GB 3500MB/s M.2 PCI Express 3.0 Nvme NV1 Kingston

20.000 WH/Chih- Partner  
 Unidades 20 Nov Locations/Customers



[CTO3571Ci732GB1TBSSD+3PSP] Portátil DELL Precision 3571 15.6" FHD (1920 x 1080) Core i7-12800H 32Gb 1Tb SSD M.2 NVMe Nvidia RTX T600 4Gb Win11Pro Garantia 3Y PSP (Cubre Caídas Accidentales, Derrame de Líquidos y Sobretensiones 1 Evento por Año)

1.000 WH/Chih- Partner  
 Unidades 20 Nov Locations/Customers



[T5D-03487] Microsoft Office Home and Bussines 2021 ESD Contiene Word, Excel, Power Point y Outlook (Electrónica)


1.000 WH/Chih- Partner  
 Unidades 20 Nov Locations/Customers



ST PORTATIL:: 61HTVL3

RECIBO

**RECIBÍ DE ÁREA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

<b>FECHA DE ENTREGA</b>	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023
<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 LAPTOP DELL (CONTIENE MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2021)</li> <li>• 20 DISCOS DUROS ESTADO SÓLIDO</li> </ul> 

**ENTREGÓ**



**ADQUISICIONES, SERVICIOS Y  
MANTENIMIENTO  
CEDH**

**RECIBÍÓ**



**ING. ALAN GUTIÉRREZ LÓPEZ  
JEFE DE INFORMÁTICA  
CEDH**

**"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"**



**RECIBÍ DE ÁREA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

<b>FECHA DE ENTREGA</b>	11 DE DICIEMBRE DEL 2023
<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 DISCOS DUROS ESTADO SOLIDO</li> </ul> 

**ENTREGÓ**



**ADQUISICIONES, SERVICIOS Y  
MANTENIMIENTO  
CEDH**


**RECIBIÓ**



**ING. ALAN GUTIÉRREZ LÓPEZ  
JEFE DE INFORMÁTICA  
CEDH**

**"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"**

**RECIBÍ DE ÁREA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

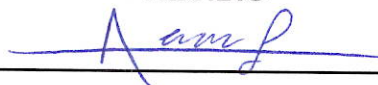
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	08 DE ENERO DEL 2024
<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 NO BREAK DE 10 CONTACTOS</li> </ul> 

**ENTREGÓ**



**LIC. SAMUEL CARRASCO R.  
ASISTENTE DE ADQUISICIONES,  
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO  
CEDH**

**RECIBIÓ**



**ING. ALAN GUTIÉRREZ LÓPEZ  
JEFE DE INFORMÁTICA  
CEDH**



Convenio Modificatorio  
Contrato de Adquisiciones  
No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO CEDH:16c.5.1.007/2023 QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASISTIDO POR EL C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA COMISIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. KARLA VIOLETA VILLAGRAN GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

1.- Que con fecha 12 de septiembre de 2023 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitió el fallo adjudicatorio de la Licitación Pública Número **CEDH:16c.5.009/2023**, a favor de la persona moral denominada, **SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** para la **partida ÚNICA**, relativa a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

2.- Con fecha 14 de septiembre de 2023, "**LAS PARTES**" celebraron el Contrato de Adquisiciones relativo a la **adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, de acuerdo a las especificaciones solicitadas en las bases del procedimiento y sus anexos para la **partida ÚNICA**, junta de aclaraciones, propuesta técnica y propuestas económicas que presentó "**EL PROVEEDOR**" debidamente firmados, y demás documentos que integran el expediente de la licitación pública número **CEDH:16c.5.009/2023**.

3.- El monto total convenido para la citada operación, fue por un **importe total de \$1,081,237.16 (UN MILLÓN OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, importe que permanecerá fijo durante la vigencia del contrato, así como los precios unitarios presentados por "**EL PROVEEDOR**" en su propuesta económica.

4.- Que en el "Contrato Principal", se pactó una vigencia a partir del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que "**LA COMISIÓN**", hubiera recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes y servicios solicitados, y "**EL PROVEEDOR**" hubiera recibido el pago total convenido.

5.- Que en día 10 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en la cual, mediante ACUERDO 039/23<sup>a</sup>.EX/2023, se dictaminó procedente llevar a cabo la ampliación del "Contrato Principal" relativo a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, derivado de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.009/2023. Lo anterior en virtud de que el Departamento de Informática como área requirente detectó nuevas necesidades para las oficinas de este Organismo.

I.- DECLARA "LA COMISIÓN":



Convenio Modificatorio  
Contrato de Adquisiciones  
No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

I.1.- Que la adquisición motivo de este Convenio, se encuentra debidamente justificada mediante oficio de suficiencia presupuestal SP/CEDH:13c.298/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 emitido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Director de Servicios Administrativos, con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2941.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información-, y 5151.- Equipos de cómputo y tecnologías de la información.

I.2.- Que es necesario llevar a cabo la ampliación del del **contrato de adquisiciones número CEDH:16C.5.1.007/2023** derivado de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.009/2023**, relativo a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

I.3.- Que el monto total a contratar es por la cantidad de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. Lo cual corresponde al 11.19% del importe total del "Contrato principal".

### III.- DECLARACIONES DE "LAS PARTES":

II.1.- Que se reconocen recíprocamente con el carácter, capacidad legal y la personalidad con la que se ostentan, según se acredita en el "Contrato Principal", manifestando que las facultades con que suscribieron dicho acuerdo de voluntades no les han sido revocadas, modificadas o limitadas, de forma alguna.

II.2.- Que ratifican en todas sus partes, el contenido de la Declaraciones y Cláusulas descritas en el "Contrato Principal", mismo que continúa vigente en todo lo que no contravenga al presente convenio.

II.3.- Que resulta procedente llevar a cabo la ampliación del "**Contrato Principal**" para llevar a cabo la adquisición y suministro de equipo de cómputo y tecnologías de la información; y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, toda vez que se apega a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, pues su modificación no rebasa el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes es igual al pactado originalmente.

Por los motivos anteriormente expuestos y en virtud de que no existe impedimento legal alguno para celebrar el presente convenio, "**LAS PARTES**" acuerdan en celebrarlo conforme a las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - Se amplía el "Contrato Principal" en lo relativo a la adquisición y suministro de diverso equipo de tecnología para administrar la infraestructura tecnológica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un monto de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, los cuales se detallan con las especificaciones y características que se describen en los documentos que integran el expediente, la cual forma parte integrante del presente convenio.

*Carlo Villagón G*



Convenio Modificatorio

Contrato de Adquisiciones

No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

CONCEPTO		CANTIDAD	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
1	No break	1	\$30,439.00	\$30,439.00
2	Laptop	1	\$41,405.00	\$41,405.00
3	Disco Duro Solido M.2	20	\$635.00	\$12,700.00
4	Disco Duro Solido Sata 2.5"	18	\$1,099.00	\$19,782.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$104,326.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$16,692.16</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$121,018.16</b>

**SEGUNDA. IMPORTE DEL CONVENIO.** - El precio convenido para la presente operación, es por la cantidad total de **\$121,018.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL DIECIOCHO PESOS 16/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y que permanecerá vigente hasta el cumplimiento del convenio.

**TERCERA. FORMA DE PAGO.**- En el presente contrato no se otorgará anticipo. El pago se hará conforme al suministro de los bienes solicitados por **"LA COMISIÓN"**, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes solicitados, previa presentación de las facturas correspondientes, que cumplan con los requisitos fiscales previstos por el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el Departamento de Recursos Financieros a nombre de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, Chihuahua, Chih. R.F.C. CED920927-MP5**, donde conste la entrega total, así como que obre la firma y sello a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"**.

**CUARTA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** - **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar los bienes solicitados por **"LA COMISIÓN"** en un tiempo máximo de 8 semanas contadas a partir de que se recibe la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, con las características del anexo técnico emitido por **"EL PROVEEDOR"** a entera satisfacción de **"LA COMISIÓN"** y en perfectas condiciones para su uso. **"EL PROVEEDOR"** deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en el anexo económico, garantizando la seguridad y funcionamiento de los bienes hasta en tanto sean entregados en las instalaciones de **"LA COMISIÓN"**. La entrega se realizará en las instalaciones de **"LA COMISIÓN"** ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco C.P. 31020, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

**QUINTA. GARANTÍAS.** - **"EL PROVEEDOR"** garantiza la ampliación en el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio modificatorio, mediante **Cheque de Caja, Cheque Certificado o Póliza de Fianza** en moneda nacional, **emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua** a favor de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, por un importe equivalente al 10% del monto total adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del convenio.

**SEXTA. VIGENCIA.**- El presente instrumento tendrá una vigencia a partir de la firma del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que **"LA COMISIÓN"**, haya recibido a entera satisfacción la totalidad de los bienes y servicios solicitados, y **"EL PROVEEDOR"** haya recibido el pago total descrito en la cláusula segunda.

**SÉPTIMA.** Quedan vigentes en su totalidad el resto del Clausulado del **"Contrato Principal"**, en todo lo que no contravenga a lo estipulado en el presente convenio.

**PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, LESIÓN, MALA FE NI OTROS VICIOS DEL**


*Karla Villegón G*



Convenio Modificatorio  
Contrato de Adquisiciones  
No. CEDH: 16c.5.1.007/2023

CONSENTIMIENTO, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

POR "LA COMISIÓN"

  
C. LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

  
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN  
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

POR "EL PROVEEDOR"

  
KARLA VIOLETA VILLAGRAN GÓMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

REVISÓ:  
LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DAVILA  


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CEDH:16c.5.1.007/2023 CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA, SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.



## ACTA ENTREGA / RECEPCIÓN FINIQUITO

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 08 de Enero del 2024 se formaliza la recepción a satisfacción correspondiente al convenio modificatorio del contrato CEDH:16c.5.1.007 de la Licitación Pública CEDH:16c.5.1.009/2023 y de acuerdo a la orden de compra #475 como se detalla a continuación:


CONCEPTO	Cantidad
NO BREAK 10 CONTACTOS	1

COMISION ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
08 ENE. 2024  
ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

 **samsara**  
Tecnología | Soluciones  
R.F.C. SDC-040913R36  
Av. 20 de Noviembre No. 509  
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000  
\*Tel. (614) 545 0100  
www.samsarasoluciones.com

**Entrega Samsara Tecnología y  
Soluciones S.A. de C.V.  
C. Nora Frias Aguero  
Asesor Comercial**

**Recibe por parte de CEDH  
Lic. Samuel Carrasco Ramos  
Asistente de Adquisiciones,  
Servicios y Mantenimiento**

  
**Valida por parte de CEDH  
Ing. Alan Samuel Gutiérrez López  
Jefe del Departamento de Informática**

## ACTA ENTREGA / RECEPCIÓN PARCIAL

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 11 de Diciembre del 2023 se formaliza la recepción a satisfacción correspondiente al convenio modificatorio del contrato CEDH:16c.5.1.007 de la Licitación Pública CEDH:16c.5.1.009/2023 y de acuerdo a la orden de compra #475 como se detalla a continuación:

	CONCEPTO	Cantidad
1	LAPTOP DELL CON LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS	1
2	DISCOS DUROS ESTADO SOLIDO KINGSTON M.2	20
3	DISCOS DUROS ESTADO SOLIDO ULTIMATE ADATA 2.5	18




**samsara**  
Tecnología y Soluciones  
R.F.C. SDC-040913733  
Av. 20 de Noviembre No. 2091  
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000  
Tel. (614) 545 0100  
www.samsarasoluciones.com

**Entrega Samsara Tecnología y  
Soluciones S.A. de C.V.  
C. Nora Frias Agüero  
Asesor Comercial**

COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS  
**RECIBIDO**  
11 DIC. 2023  
ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

**Recibe por parte de CEDH  
Lic. Samuel Carrasco Ramos  
Asistente de Adquisiciones,  
Servicios y Mantenimiento**



**Valida por parte de CEDH  
Ing. Alan Samuel Gutiérrez López  
Jefe del Departamento de Informática**